



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 01 de septiembre de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 945/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00023110-6/2023, la Res. CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Consejera Dra. María Julia Correa solicita dar por finalizada la designación de Milagros Leiva en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero a su cargo y la designación de Santino Mastronicola en la categoría 17 ASR, ambos a partir del 21 de agosto de 2023.

Que se dio intervención a la Dirección General de Factor Humano, quien se expidió mediante MEMO D.R.E. 2041/2023.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1°: Dar por finalizada, a partir del 21 de agosto de 2023, la designación de Milagros Leiva, Legajo N° 7991, en la categoría 17 ASR de la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dra. María Julia Correa, que fuera dispuesta por Res. Pres. N° 238/2021.

Art. 2°: Designar, a partir del 21 de agosto de 2023, a Santino Mastronicola, DNI N° 44.713.526, en la categoría 17 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dra. María Julia Correa.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -
excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet
consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 945/2023